



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10395/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 792/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 84/88 la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2522 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

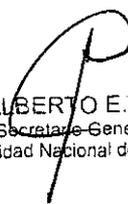
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 792/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Geól. Jorge Oscar MARTÍNEZ, Leg. 29.713, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Química Analítica y Geoquímica (Geól.) del Departamento Química de la citada Facultad, a partir del 9 de septiembre de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Geól. Martínez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1188